



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD

San Mateo Boyacá

Resoluciones No. 2649 de 4 de julio de 2.006 y 000115 de 22 de enero de 2.009 en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Primaria, secundaria).
DANE No. 215673000220 Nit. 900225989-1

RESOLUCIÓN No. 013 DE 2022 (28 DE NOVIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – IECH – 001 DE 2022

CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN DE CONDICIONES Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ, SEGÚN RESOLUCIÓN 007359 DE 2021 “RECURSOS FOME”

EL SEÑOR RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD DE SAN MATEO - BOYACÁ, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales de la Constitución Política, las que le confieren el artículo 11, numeral 3º, literal b) y 25, numeral 18 de la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD DE SAN MATEO - BOYACÁ llevó a cabo la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – IECH – 001 DE 2022 cuyo objeto es LA ADECUACIÓN DE CONDICIONES Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ, SEGÚN RESOLUCIÓN 007359 DE 2021 “RECURSOS FOME”

- la selección del contratista que ejecutara el siguiente objeto en todas y cada una de sus etapas

Que una vez realizados los estudios y documentos previos de conformidad con lo normado en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se determinó la viabilidad de adelantar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC – IECH – 001 DE 2022**

- para celebrar el contrato cuyo objeto es LA ADECUACIÓN DE CONDICIONES Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ, SEGÚN RESOLUCIÓN 007359 DE 2021 “RECURSOS FOME”

Que el día 08 de noviembre de 2022 mediante la Resolución No. 012 se ordenó la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SAMC – IECH – 001 DE 2022**

*En lo rural Educación con calidad.
Vereda Floresta Sector Huerta Vieja.
Email: sanmateopazylibertad@sedboyaca.gov.co*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD

San Mateo Boyacá

Resoluciones No. 2649 de 4 de julio de 2.006 y 000115 de 22 de enero de 2.009 en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Primaria, secundaria).
DANE No. 215673000220 Nit. 900225989-1

- ; acto administrativo publicado en la página Web del SECOP II, junto con la invitación de conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso.

Que, surtido el trámite de cierre del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° **SAMC – IECH – 001 DE 2022**, el día 21 de noviembre de 2022 en el portal web SECOP II, tal como estaba previsto en el Cronograma del Acto Administrativo de Apertura, se hace constar que se presentaron una (1) propuesta para el proceso contractual cuyo oferente es: FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ C.C. 1.053.336.256

Que, una vez recibidas la propuesta, el comité evaluador de los procesos de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD DE SAN MATEO - BOYACÁ, realizó las evaluaciones de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos de éstas, verificando las propuestas cuyo oferente es: FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ C.C. 1.053.336.256

Que, la entidad publicó el respectivo informe de evaluación de las propuestas presentadas en el portal de contratación SECOP II.

Que, una vez publicado el respectivo informe de evaluación del proceso de referencia el oferente FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ C.C. 1.053.336.256 el cual jurídicamente, financieramente, organizacionalmente y técnicamente fue habilitado para continuar con el proceso de referencia y así asignar puntaje

Que el día 28 de noviembre de 2022 se realizó “**AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – IECH – 001 DE 2022**” en el que se asignó puntaje por factor económico de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego definitivo al oferente FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ C.C. 1.053.336.256 cuyo puntaje fue **1000**

En mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – IECH – 001 DE 2022 cuyo objeto consiste en la ADECUACIÓN DE CONDICIONES Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ, SEGÚN RESOLUCIÓN 007359 DE 2021 “RECURSOS FOME” por las razones expuestas en la parte considerativa de esta Resolución, al proponente FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ C.C.

*En lo rural Educación con calidad.
Vereda Floresta Sector Huerta Vieja.
Email: sanmateopazylibertad@sedboyaca.gov.co*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD

San Mateo Boyacá

Resoluciones No. 2649 de 4 de julio de 2.006 y 000115 de 22 de enero de 2.009 en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Primaria, secundaria).
DANE No. 215673000220 Nit. 900225989-1

1.053.336.256; por el valor consignado en la respectiva propuesta económica.

ARTICULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución al oferente seleccionado.

ARTICULO TERCERO. Contra la presente resolución No procede recurso alguno de conformidad con lo preceptuado en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD DE SAN MATEO - BOYACÁ a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año Dos Mil veintidós (2022)

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS RAMIRO LÓPEZ LÓPEZ
Rector